

La categoría *Régimen de Acumulación* en el análisis de la historia económica argentina: debates y controversias en torno a la *valorización financiera*

"Accumulation Regime" category in the Argentina's economic history analysis: debates and controversies about financial valorization

Recibido
03|04|2020

Santiago Gerchunoff
santigerchunoff@gmail.com

Aceptado
08|10|2020

Federico Hernán Reche
rechefederico@gmail.com

Publicado
31|03|2021

Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades - Universidad Nacional de Córdoba; Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Argentina

RESUMEN

En este artículo se desarrolla una crítica a la categoría "régimen de acumulación" -RA- tal y como se presenta en el análisis de Eduardo Basualdo sobre las profundas transformaciones que tuvieron lugar en Argentina durante el último cuarto del siglo pasado. Si bien la potente interpretación de esta perspectiva ha buscado revincular "lo económico" y "lo político" al interior del análisis sociohistórico, este trabajo sostiene que el modo en que las variables constitutivas de la categoría -estructura económica, bloque social dominante, hegemonía, lucha de clases y Estado- se articulan en su operativización evidencia un conjunto de problemas que acaban por contradecir el supuesto de la unidad: la economía o la política aparecen, una u otra, como instancia determinante de los fenómenos históricos analizados.

Palabras clave: Régimen de Acumulación; Valorización Financiera; Economía Política; Historia Económica Argentina.

ABSTRACT

This paper develops a critique of the category "regime of accumulation" -RA- as presented in Eduardo Basualdo's analysis of the profound transformations that took place in Argentina during the last quarter of the last century. Although the powerful interpretation of this perspective has sought to re-link "the economic" and "the political" within the socio-historical analysis, this work maintains that the way in which the constitutive variables of the category - economic structure, dominant social block, hegemony, class struggle and State - are articulated in its operationalization evidences a set of problems that end up contradicting the assumption of unity: the economy or politics appear, one or the other as a determining instance of the historical phenomena analyzed.

Key words: Regime of Accumulation; Financial Valorization; Political Economy; Argentine Economic History.

1. INTRODUCCIÓN¹

La categoría *Régimen de Acumulación* (RA) ha sido central en la formulación de un conjunto diverso de interpretaciones historiográficas recientes sobre los procesos políticos y económicos sucedidos en Argentina². Una de estas perspectivas ha logrado incluso posicionarse en un lugar privilegiado en relación con la interpretación de las profundas transformaciones que tuvieron lugar en Argentina durante el último cuarto del Siglo XX, en el marco del proceso de reestructuración capitalista iniciada a nivel global en la década de 1970. Nos referimos a la tesis formulada por Eduardo Basualdo sobre la *valorización financiera* (VF) como RA dominante en Argentina entre 1976 y 2001. En torno a esta interpretación, los aportes conceptuales del autor, su síntesis heurística y su periodización sobre la historia argentina del siglo XX, se ha conformado una perspectiva analítica e historiográfica específica referenciada hoy en el Centro de Investigación y Formación para la República Argentina de la Central de Trabajadores Argentinos (CIFRA-CTA) y el Área de Economía y Tecnología de FLACSO-Argentina.

El análisis de Basualdo del RA por VF ha recibido diversas críticas centradas en las categorías de *valorización financiera* y *desindustrialización*, que otorgan unidad de sentido a las transformaciones (y continuidades) económicas y políticas ocurridas entre los años 1976 y 2001 (v.g. Astarita 2008; Bonnet 2008; Grigera 2012; Pérez Álvarez 2012; Sartelli y Kabat 2016). Sin embargo, la categoría central que estructura su propuesta de periodización y análisis ha recibido escasa atención, así como la específica forma en que la categoría es operacionalizada en el conjunto de producciones desarrolladas desde esta perspectiva económico-política sobre la historia argentina. Este trabajo se abocará a esta tarea sobre la base de una crítica del modo en que las variables constitutivas de la categoría RA -estructura económica, bloque social dominante, hegemonía, lucha de clases y Estado- son articuladas en la periodización e interpretación propuesta por Basualdo respecto a los procesos de acumulación y su variabilidad histórica en la Argentina reciente.

A modo de hipótesis sostenemos que la interpretación de Basualdo intenta, a partir del uso de la categoría RA, dar cuenta de la unidad y mutua determinación entre lo político y lo económico al interior de los procesos históricos. Sin embargo, en el uso específico de dicha categoría para el análisis y la periodización delimitada por el denominado RA por VF es posible advertir que los momentos históricos decisivos del nuevo RA -aquellos que significan procesos de formación, consolidación, profundización y crisis- se fundan en una relación de causalidad que contradice el supuesto de la unidad: la economía o la política aparecen, una u otra como instancia determinante de aquellos hechos o procesos que se intentan explicar.

El trabajo se subdivide, en términos expositivos, en tres apartados a los que se suman esta introducción y las reflexiones finales que lo concluyen. El primero de esos apartados tiene como objeto presentar las principales variables y dimensiones que constituyen la definición del concepto *régimen de acumulación* propuesto por Basualdo, observando a su vez las principales influencias teóricas que en ella confluyen. El segundo pretende sintetizar los principales aportes que la interpretación del autor ha realizado a la comprensión de las transformaciones económicas y

¹ Este artículo es un resultado parcial que se inscribe en un largo trabajo colectivo desarrollado por la Cátedra de Economía Política de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba y el equipo de investigación dirigidos por la Dra. Silvia Morón. Desde el año 2010, en distintos proyectos de investigación avalados por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNC, y recientemente en el marco del Proyecto SECyT-UNC 2018-2021 "*Lo económico y lo político como dimensiones co-constitutivas de la realidad social*", algunas de nuestras inquietudes se han centrado en torno a las categorías de *régimen de acumulación* -sus diversas acepciones y aplicaciones, límites y potencialidades teóricas y metodológicas- y *valorización financiera del capital*, a fin de comprender la experiencia argentina desde la última dictadura cívico-militar. Agradecemos a los miembros del equipo de investigación por las reflexiones y comentarios que han estimulado este trabajo.

² La categoría "régimen de acumulación" -RA- ha cobrado singular relevancia en diversas propuestas de periodización de la historia económica y política argentina. En efecto, durante las últimas décadas, esta categoría ha sido recuperada por un importante conjunto de investigaciones empíricas con diversas procedencias disciplinares (economía política, sociología económica, historia económica), cuyos problemas se encuentran delimitados en la compleja intersección de lo económico y lo político. La categoría RA se ha constituido así, progresivamente, como una clave heurística recurrente al momento de la periodización y el análisis histórico en un creciente número de trabajos cuyos autores, por otra parte, se inscriben en diferentes tradiciones teórico-políticas (Almada, Reche y Saiz Bonzano 2019).

políticas ocurridas en Argentina desde mediados de los años setenta. Sobre la base de esta síntesis, el tercer apartado se propone evidenciar un conjunto de limitaciones y contradicciones que se desprenden de la utilización del concepto *régimen de acumulación por valorización financiera* que propone el autor, observando especialmente los modos en que la escisión entre lo económico y lo político se presenta recurrentemente en sus análisis referidos al período 1976-2001. En las palabras de cierre se pondera las formas en que la escisión de lo económico y lo político en el análisis histórico evidencia los límites que presentan la categoría RA y los desafíos que, sobre la base de estos, se nos presentan para una reformulación conceptual que potencien su capacidad heurística de los fenómenos histórico-económicos.

2. LA CATEGORÍA RÉGIMEN DE ACUMULACIÓN EN LA PERSPECTIVA DE EDUARDO BASUALDO

La categoría RA ha sido ampliamente difundida en el medio académico local, aunque no bajo un tratamiento conceptual riguroso. En efecto es constante la divergente nominalización, así como las diferentes conceptualizaciones que retoman quienes la utilizan (v.g. Nun 1987a y 1989; Neffa 1998; Arceo 2003; Basualdo 2001, 2006 y 2010).³ Sin embargo, es claro que la categoría aparece formulada, al interior de la perspectiva analizada en este artículo, como parte de una serie de esfuerzos teóricos en busca de construir un soporte para una interpretación historiográfica novedosa y en debate con múltiples perspectivas dominantes hacia comienzos de los años 2000.⁴ Se trata de formular una nueva perspectiva en el análisis de los fenómenos económicos recientes, en que *lo político* asume relevancia buscando sortear la separación o la desconsideración de los asuntos sociales y políticos en el análisis económico. La formulación de esta categoría, junto al lugar de enunciación definido como “Economía Política Argentina” pone de relieve la voluntad de visibilizar que *lo económico* y *lo político* no designan conjuntos estructuralmente separados de contradicciones, sino que, al contrario, deben ser abordadas como dimensiones co-constitutivas de la realidad social.

A pesar de tratarse de una categoría central y estructurante de esta interpretación historiográfica, su delimitación conceptual sólo ha sido abordada en cuatro trabajos que, si bien nodales en la configuración de la perspectiva del CIFRA-CTA, presentan a su vez distintos desplazamientos teóricos (Arceo 2003; Basualdo 2006, 2007 y 2019).

La primera aparición de la categoría se presenta en Arceo (2003), aunque sin explicitar las vertientes teóricas de las que abrevia. Allí se señala que un determinado RA debe ser analizado teniendo en cuenta al tipo y grado de inserción en la economía internacional, así como las actividades más dinámicas de la economía en estudio. Se sostiene que “las características del modo de acumulación dependen de la estructura económico-social, de las luchas políticas y sociales que fueron conformando esa estructura y de la composición del bloque de clases que deviene dominante y que impone un sendero de acumulación acorde con sus intereses” (19). La composición del bloque de clases dominante resulta central en tanto logra que “el devenir histórico concreto aparezca ineluctablemente subordinado, en sus grandes rasgos, a las exigencias que plantea su reproducción ampliada, que no son sino el reflejo de la lógica de maximización de beneficios del bloque dominante resultante de sus características y de las condiciones históricas específicas en que se

³ Algunos pocos trabajos se han concentrado en el alcance teórico-metodológico de la categoría RA, así como en los desplazamientos que en ésta han producido sus diversos contextos de delimitación y operativización (Nogueira 2010; Saiz Bonzano 2011; Morón y Caro 2013; Almada, Reche y Saiz Bonzano 2019).

⁴ Aunque en muchas de estas contiendas esta perspectiva no se ha encontrado en soledad, sí las ha abordado de una manera original que recupera lecturas e hipótesis de autores previos pero que no habían sido sostenidas en información histórica. Algunos de estos debates, a los que ha contribuido de manera explícita la perspectiva del CIFRA-CTA refieren al asunto del agotamiento o interrupción de la industrialización sustitutiva; al lugar que le cupo a la última dictadura cívico-militar en el cambio de ciclo económico-político; o en la caracterización de los años '80 como parte del nuevo régimen de acumulación iniciado a mediados de los años '70 en vez de como momento final de un largo proceso de crisis económica y política.

desenvuelve" (ibíd.). El carácter aparentemente ineluctable con que se presenta resulta, en gran medida, de la incapacidad de las clases y fracciones no hegemónicas de construir el poder ideológico, social y político que altere la correlación de fuerzas existente e imponer modelos de acumulación alternativos.

Por su parte, Basualdo (2006) sí señala al marco heterogéneo de enfoques teóricos en que se referencia la categoría que busca diferenciar y delimitar etapas históricas, comportamientos económicos y articular en el análisis elementos considerados por las perspectivas dominantes como "extraeconómicos". Las principales referencias son Boyer (1989), Arceo (2003) y Nun (2001b).⁵ Sobre esta base plantea que el RA dominante refiere "a la articulación de un determinado funcionamiento de las *variables económicas*, vinculado a una definida *estructura económica*, una peculiar *forma de estado* y las luchas entre los *bloques sociales existentes*" (2007: 6; cursivas en el original). De esta manera se sintetizan y ponen en juego variables económicas -regularidad en su evolución, ritmo de repetición de los fenómenos, dinamismo en relación con la evolución relativa de los agregados económicos o de grandes actividades económicas; así como un orden de prelación, una jerarquía interna que da cuenta de su importancia relativa y otorga luz a las posibles relaciones de causalidad o dependencia que mantienen entre sí.

A su vez, ese comportamiento de las variables económicas es expresión de una determinada estructura económica. Ésta, en tanto construcción histórica, es resultado de un doble proceso: por un lado, el desarrollo tecnológico y productivo, y por el otro, la forma que adquieren las luchas sociales entre el capital y el trabajo, asumiendo la diversidad de intereses de las diversas fracciones del capital y los estratos sociales al interior de la clase trabajadora.

Esta perspectiva le otorga un papel central a lo que denomina "bloque de poder", como articulación de distintas fracciones del capital que asumen la *conducción* de cada RA, imponiendo un específico sendero de acumulación de acuerdo con sus intereses. Sin embargo, la distinción entre predominancia económica (referido al plano estructural-económico) y hegemonía política (referida a la incidencia en la dinámica estatal) permite a Basualdo ponderar las tensiones, conflictos, inestabilidades y rediseños de los esquemas de poder económico y político que se dan en cada RA. La relevancia otorgada por la perspectiva del CIFRA a las contradicciones y disputas internas al capital, diferenciado en el análisis de sus fracciones, supone un aporte valioso para observar la dinámica y características del conflicto capital-trabajo, atendiendo a sus formas específicas de manifestación histórica: sea a través de complejas alianzas policlasistas o conflictividad abierta entre ambos polos.

También el Estado ocupa un lugar relevante en esta perspectiva. En la consideración de Basualdo (2007) el Estado se presenta en primera instancia "como un sujeto social y económico más, que garantiza las relaciones capitalistas de producción, pero está desvinculado tanto de los trabajadores como de los capitalistas" (8). En este punto recupera el planteo de O'Donnell, que sirve para remarcar al Estado como "el garante de la existencia y reproducción de la burguesía y del trabajador asalariado como clases" (O'Donnell citado en Basualdo 2007: 8).

En síntesis, la categoría permite comprender tanto el carácter socialmente estructurado de la acumulación capitalista como su variabilidad histórica. En este sentido, la formulación que realiza Basualdo sugiere, conceptualmente, determinada relación de causalidad entre sus principales variables constitutivas: las luchas sociales entre clases y fracciones de clase configuran un específico bloque social dominante; este, mediante su incidencia en el comportamiento estatal, impone un modo o sendero de acumulación, al interior del cual las variables económicas -y su particular articulación y evolución- asumen cierta regularidad espacio-temporal.

3. APORTES FUNDAMENTALES PARA EL ANÁLISIS DE LA ECONOMÍA ARGENTINA

⁵ Posteriormente Basualdo (2011) recupera el concepto gramsciano de hegemonía, generalmente mediado por las interpretaciones de Portelli (1998) y Poulantzas (1976); de igual manera refiere de modo recurrente a los trabajos de Guillermo O'Donnell para delimitar su conceptualización sobre el vínculo entre Estado, clases sociales y acumulación.

Soportada por la categoría RA, el análisis de la historia económica argentina del siglo XX realizado desde la perspectiva del CIFRA ha contribuido significativamente en lo que refiere a la periodización y comprensión de las especificidades que asumió en Argentina el proceso de reestructuración capitalista ocurrido a nivel global hacia mediados de los años setenta. En este marco es que Basualdo (2010), sobre la base de una serie de estudios iniciales sobre la deuda externa argentina, ha propuesto comprender el proceso que tuvo lugar entre los años 1976 y 2001 como un específico RA al que denomina de *valorización financiera*. Al interior de ese largo período el autor distingue tres subperíodos que coinciden con la temporalidad política-gubernamental: la dictadura cívico-militar, momento fundador del nuevo RA; el primer gobierno constitucional, período de consolidación del nuevo bloque social dominante y la VF; y las administraciones del menemismo y la Alianza, años de profundización y crisis.

Pese a haber sufrido algunas modificaciones durante el extenso período contenido en la periodización, Basualdo (2006, 2010 y 2011) afirma que la *valorización financiera* del capital se sostuvo en sus rasgos esenciales entre 1976 y 2001. Sin embargo, esta comienza a funcionar efectivamente como dinámica dominante de acumulación hacia 1979 cuando la Reforma Financiera, impulsada a principios de 1977, converge con las políticas de apertura del mercado de bienes y de capitales. Sintéticamente, según la interpretación del autor, el nuevo patrón de acumulación se organizó en torno a la apropiación -vía renta financiera- de la redistribución del ingreso en contra de los trabajadores, articulando de modo estructural el fenómeno del endeudamiento externo con el de la fuga de capitales. Según su análisis,

se trató de un proceso en el cual las fracciones del capital dominante contrajeron deuda externa para luego realizar con esos recursos colocaciones en activos financieros en el mercado interno (títulos, bonos, depósitos, etc.) para valorizarlos a partir de la existencia de un diferencial positivo entre la tasa de interés interna e internacional y posteriormente fugarlos al exterior (Basualdo 2006: 130-31).

La intervención del Estado resultó central para garantizar este proceso mediante diversos mecanismos, entre los cuales se destacaron el financiamiento de la fuga de capitales a través del endeudamiento externo del sector público y el sostenimiento de la tasa de interés en un valor más alto que el internacional, a través del endeudamiento en el mercado local.

En esta perspectiva el golpe de Estado implicó una profunda *revancha clasista* conducida por la oligarquía terrateniente pampeana -y su sector más dinámico, la oligarquía diversificada- destinada a modificar radicalmente el patrón de acumulación dominante. Por ello,

no se trató de la constitución de un nuevo patrón de acumulación de capital que se instauró a partir del agotamiento económico del anterior, sino de una *interrupción forzada* por un nuevo bloque dominante cuando la industrialización sustitutiva estaba en los albores de su consolidación (2006: 126).

A partir de allí, ocurrió una transformación radical en la correlación de fuerzas entre clases y fracciones de clase, subordinando la direccionalidad de la intervención estatal y la articulación y comportamiento de las principales variables económicas a las necesidades de reproducción ampliada del nuevo bloque social dominante; éste último constituido por la oligarquía diversificada y la oligarquía agropecuaria pampeana junto a un reducido grupo de Empresas Transnacionales, al que se incorpora a partir de 1977 el capital financiero internacional.

Durante el período democrático, la evolución de las principales variables de la estructura económica mostró la consolidación de los grupos económicos locales como fracción hegemónica y de las empresas extranjeras y el capital financiero internacional como fracciones subordinadas al interior del bloque social dominante. Una diferencia relevante respecto al modo de articulación de las variables que le da fundamento al RA radicó en que durante los años ochenta el acceso al crédito internacional se vio sensiblemente reducido, por lo que el capital excedente valorizado en el sistema financiero local no culminaba en la fuga sistemática de capitales.

A pesar del interregno existente durante este subperíodo en la posibilidad de completar la dinámica de valorización financiera del capital, el autor observa la continuidad y consolidación de aquella en el *comportamiento microeconómico* de las principales firmas industriales del país. De esta manera, los comportamientos empresarios resultan una pieza fundamental de la continuidad observada en los ochenta respecto de la “revolución” en el rumbo asumido durante la última dictadura (Basualdo 2010: 211).

La continuidad y consolidación de la VF durante el primer gobierno constitucional conduce al autor a un interrogante central referido a las estrategias desplegadas por la clase dominante a fin de otorgarle sustentabilidad social y política al nuevo RA en condiciones democráticas, en tanto supone necesariamente un avance sistemático sobre los ingresos de los asalariados. El desafío de las clases dominantes radicaba en construir un modo de ejercicio de la dominación política que posibilitara compatibilizar democracia con exclusión, inhibiendo la reacción política de aquellas organizaciones partidarias y sindicales que mantenían, pese a la represión dictatorial, representatividad popular. Ello fue posible por medio de lo que Basualdo denomina *transformismo argentino*, en referencia a la estrategia desplegada por el bloque social dominante y que se articuló centralmente a partir de la cooptación, vía corrupción material, de los principales dirigentes políticos vinculados a los sectores populares.

El final de este subperíodo se inicia con la hiperinflación de 1989, fenómeno que expresó en términos económicos, la fuerte disputa al interior de las fracciones dominantes del capital: si bien los grupos económicos locales obtenían, mediante el vínculo privilegiado con el Estado, una porción mayor del excedente generado en la economía nacional, los acreedores internacionales habían logrado una gran capacidad de incidencia sobre el Estado y condicionamiento de su accionar. Así, el conflicto entre ambas fracciones, en tanto conflicto entre *deudores* y *acreedores*, constituyó una fortísima tensión al interior del bloque dominante que llegó a su punto culminante cuando se instauró la “moratoria de hecho” en mayo de 1988. A partir de allí, la intensificación de las contradicciones condujo, a principios del año siguiente, a una brutal corrida cambiaria y al estallido hiperinflacionario. La solución, aunque parcial e inestable, ocurriría bajo el gobierno de Carlos Menem.

Según la perspectiva de Basualdo (2006 y 2011), tras los intentos fallidos de las primeras conducciones económicas, la resolución definitiva de la crisis hiperinflacionaria ocurrió cuando, entre 1991 y 1992, las reformas estructurales y el proceso de privatizaciones convergieron con el Plan de Convertibilidad y la firma del Plan Brady. A partir de allí, se habría iniciado la etapa más “brillante” del RA por VF (Basualdo 2011: 82). Ello ocurrió gracias a la conformación, al interior del bloque dominante, de una “comunidad de negocios” sustentada en la adquisición de activos estatales durante el período de privatizaciones y la reedición de un nuevo ciclo de endeudamiento externo que posibilitó expandir el mecanismo de “endeudamiento y fuga”. Así, la convergencia entre *valorización financiera* y *transformismo* caracterizó el período “clásico” del RA. Sin embargo, la estabilidad y relativa homogeneidad de intereses dentro del bloque dominante no logró extenderse por mucho tiempo dado que la transferencia de los activos adquiridos durante las privatizaciones hacia el capital extranjero modificó la inserción estructural de las principales fracciones de capital.

Los años transcurridos entre 1998 y 2001 se caracterizaron por el desarrollo de la crisis del régimen de convertibilidad y la disolución del RA por VF. La intensificación de la fuga de capitales durante el subperíodo anterior condujo a las finanzas estatales a un trágico colapso, pues no sólo la convertibilidad establecía como condición necesaria una ingente masa de divisas que respaldara la paridad cambiaria, sino que la valorización financiera exigía a su vez el ingreso permanente de divisas para financiar la fuga de capitales. La vulnerabilidad de la economía argentina -que desde 1976 dependía de las posibilidades de endeudamiento con el exterior para garantizar la reproducción del proceso de acumulación- se hizo totalmente evidente cuando en 1998-1999 las posibilidades de financiamiento a nivel internacional se redujeron drásticamente. Durante el gobierno de la Alianza la profundización de la crisis económica implicó una crisis de legitimidad del sistema político y de la estrategia transformista que se había consolidado a partir del denominado “Pacto de Olivos” (Basualdo 2011). La crisis del sistema de dominación inaugurado con la recuperación democrática surge, según el parecer de Basualdo, ante la evidencia generalizada del pacto espurio entre los grandes grupos económicos y el sistema político en su conjunto. Será

durante las jornadas de diciembre de 2001 cuando los sectores populares, siempre según el autor, despierten del largo letargo en el que habían sido subsumidos desde la última dictadura. Sin embargo, y coherentemente con su esquema argumentativo centrado, entre otros, en el supuesto de que las transformaciones al interior del RA ocurren por efecto de las pugnas *entre las fracciones del capital* constitutivas al bloque social dominante, se plantea que pese al resurgimiento de los sectores populares “la crisis del transformismo también se originó en la confrontación dentro de los sectores dominantes” (2011: 107); aludiendo a la división interna entre los partidarios de la *devaluación* como salida a la crisis, comandados por la oligarquía diversificada, y los promotores de la *dolarización*, conducidos por el capital extranjero.

4. NOTAS PARA UNA CRÍTICA

4.1. Lo económico y lo político en la periodización histórica

Sin lugar a duda, la perspectiva de Eduardo Basualdo y los equipos de investigación reunidos en CIFRA-CTA y en el Área de Economía y Tecnología de FLACSO-Argentina han realizado una serie de aportes fundamentales para repensar asuntos nodales de la historia económica argentina, abonando a la centralidad que asumen las intervenciones estatales y los comportamientos de los actores económicos en los procesos económicos. Por cierto, una de las críticas centrales de su mirada se ha dirigido al consenso cultural e historiográfico prevaleciente en los '90 respecto del agotamiento del proceso de industrialización y a la consideración de que el cambio de modelo económico había ocurrido en los años '90 como consecuencia del colapso total del Estado “dirigista” y la economía “semicerrada” en la que supuestamente Argentina había continuado hasta ese momento (Basualdo 2013).

Esta interpretación que parecía hegemónica hasta hace algún tiempo hoy se encuentra en franco retroceso. Tanto en la historiografía como en el discurso político dominante, la dictadura cívico-militar iniciada en 1976 es considerada como el gran quiebre que, con la brutalidad del terrorismo de estado, dio fin al régimen de acumulación que había ordenado la economía argentina durante casi medio siglo. Así, en la perspectiva analizada, el énfasis puesto en la ruptura que implicó la última dictadura cívico-militar y la búsqueda de un criterio en que fundar la unidad de los procesos iniciados en 1976 se articuló con la recuperación de perspectivas teóricas que ayudaron a pensar lo económico desde la economía política, superando escisiones analíticas que no solo han autonomizado “lo económico” del análisis social, sino que además han terminado por entregar a las perspectivas dominantes de la economía las interpretaciones sobre la historia argentina contemporánea. Desde aquí, la recuperación y reformulación del concepto de RA resulta una apuesta nodal; y desde ella la reconstrucción de un sentido de unidad económico-político del período 1976-2001.

Pero en el análisis de Basualdo, una vez superada la justificación de la unidad otorgada al período de la VF, la periodización e incluso las subperiodizaciones presentadas hacen aparecer nuevamente la escisión de *lo económico y lo político*. Por una parte, porque aunque la unidad del período es definida por la específica articulación de un conjunto de variables y su orden de prelación, existen momentos en que el propio autor reconoce la inexistencia de la dinámica de valorización planteada.⁶ Sin dudas, la preponderancia de ciertos actores en el bloque dominante y la regularidad en el comportamiento de un conjunto de variables macro y microeconómicas vinculadas a la peculiar estructura económica y el carácter de las transformaciones que esta estaba experimentando, continúan garantizando la unidad del período. Sin embargo, es notable que la delimitación de períodos internos a la VF se corresponda exclusivamente a períodos de gobierno.

⁶ Durante la gestión alfonsinista, por ejemplo, se modifica el comportamiento de las variables centrales de la dinámica de VF –vg. el endeudamiento externo y la fuga de capitales-. El autor lo explicita como un cambio importante pero no es definido el impacto que tiene con relación a la dinámica del nuevo RA: a partir de 1984 el acceso al financiamiento externo es muy restringido y el financiamiento externo es para la valorización financiera un factor de gran importancia. Sólo menciona allí que la valorización financiera en esos años es “realizada internamente” (Basualdo 2010: 212).

Esta delimitación político institucional pone en tensión la identificación de subperiodos que puedan ser definidos siguiendo criterios consistentes con la categoría de referencia.

El momento de inicio marcado en 1976, que pone el acento en la *revancha oligárquica* es esencialmente político. La conformación del nuevo RA surge como consecuencia de una interrupción violenta y deliberada, incluso conscientemente planificada, de la ISI. Por su parte, 1983 es nuevamente un *momentum* predominantemente político: lo que define el paso del momento formativo al momento de consolidación del RA por VF es la reconfiguración del sistema político de dominación, expresada esencialmente en el modo de dominación estatal, ocurrida tras la finalización del autoritarismo dictatorial y el comienzo del gobierno radical. Quedan a partir de aquí poco claras las modificaciones en las variables constitutivas al concepto RA, tanto como su rearticulación a partir de 1983. Por último, en el cierre de 2001 se presenta nuevamente la irrupción política ya que, si bien la crisis de la convertibilidad es explicada en términos económicos, la articulación entre economía y política se vuelve precaria. La disolución del RA comienza definitivamente con los conflictos de diciembre de 2001 (cuando de repente y tras décadas de silencio, las clases subalternas retoman su papel en la escena pública), aunque el sentido que asume la salida de la convertibilidad y la configuración de un nuevo RA es definido centralmente en las disputas ocurridas al interior del bloque social dominante.

En efecto, allí cuando Basualdo explica momentos que son claves para el desarrollo histórico del RA por VF el criterio de articulación entre las variables conduce a una determinación de lo político sobre lo económico que se pone de relieve, por ejemplo, en su criterio de periodización y subperiodización. Aun así, en el desarrollo de los argumentos se presentan explicaciones en las que la tajante periodización política de etapas al interior de las cuales habría cierta homogeneidad se ve diluida en re-periodizaciones económicas, aunque también en éstas el accionar del Estado resulta decisivo.

Desde nuestra perspectiva, como expresión de la misma incapacidad de establecer delimitaciones que no recaigan exclusivamente en lo económico o en lo político debe notarse que aún puesto el énfasis en el momento formativo de la VF comienza para Basualdo en 1976 (24 de marzo), en pasajes como el que citamos a continuación, tanto la delimitación temporal como las variables determinantes son distintas; afirmando que

entre 1976 y 1979 el proceso económico siguió los carriles "industrialistas", pero se revirtió el dinamismo de los bienes de consumo masivo impulsado por el peronismo en favor de aquellos ligados a la demanda de los sectores de más altos ingresos. A partir de 1980, la política económica tuvo otros efectos al converger las altas tasas de interés, el rezago cambiario y la reducción arancelaria con la redistribución negativa del ingreso y la redefinición del aparato del Estado. Se produjo entonces una profunda crisis que alteró, ahora sí, los patrones de la industrialización sustitutiva (Basualdo, Khavisse y Azpiazu 1986: 211).

Que lo económico y lo político aparezcan en la interpretación historiográfica de Basualdo, de modo recurrente, como dimensiones escindidas de la vida social, tiene origen en un criterio de determinación confuso en las propias definiciones que el autor propone de la categoría RA. Asimismo, que la lucha de clases, el grado de control sobre el Estado por parte de la fracción hegemónica y la evolución de las variables económicas se presenten, dependiendo la ocasión, como dimensiones determinantes de la causalidad histórica pone en evidencia que la escisión contiene al menos dos formas fundamentales. Por un parte existe un *uso pragmático* de las variables constitutivas a la categoría RA, otorgándole según el caso, grados diversos y cambiantes de determinación; por otra, entre los diversos elementos que subyacen a la escisión, uno de ellos es permanente en la interpretación del autor sobre el período de la denominada valorización financiera: el bloque social dominante, y en especial su fracción hegemónica, aparece como un *sujeto plenamente consciente* de sus intereses, capaz de elaborar estrategias políticas y económicas acordes a las exigencias de los mismos y sin necesidad de mediaciones ideológicas e institucionales. Sobre este punto volveremos más adelante.

4.2. El Estado: ¿sujeto o instrumento?

La definición de la categoría Estado que asume Basualdo al momento de analizar su especificidad al interior del RA por VF es centralmente retomada de los aportes de Guillermo O'Donnell. Desde allí, Basualdo (2019) sostiene que una de las particularidades del modo de producción capitalista reside en que las clases dominantes poseen los medios de producción, *pero carecen de la posesión sobre los medios de coerción y dominación*;

esa escisión da lugar al surgimiento de otro sujeto social: el Estado, y se corporiza en las instituciones estatales. El Estado, entonces, es el que garantiza la permanencia de la relación sustentada en la explotación del capital sobre el trabajo, de lo cual se desprende que garantiza la existencia de ambas clases sociales y no únicamente de la burguesía (Basualdo 2019: 75).

Desde dicha concepción, el Estado en la sociedad capitalista asumiría cierta autonomía lógica y necesaria frente a las clases sociales, pese a su rol elemental como garante de la relación capital. Sin embargo, en sus trabajos referidos al período en cuestión, el Estado es ubicado en un espacio radicalmente distinto: como *objeto o instrumento* de las clases dominantes. Desde el momento de conformación de la valorización financiera durante la última dictadura, el Estado aparece como entidad subsumida sistemáticamente a las necesidades y exigencias de la fracción hegemónica al interior del bloque dominante. La implementación de las reformas financiera y arancelaria (1977 y 1979), la estatización de la deuda privada (1982), los mecanismos de transferencia de ingresos instituidos en los regímenes de promoción industrial, el endeudamiento público orientado a financiar la fuga de capitales, la privatización masiva de activos públicos en los primeros años del menemismo, entre otros ejemplos, se presentan como hitos de la subordinación del Estado a los grupos económicos locales. Así, a lo largo de su explicación la autonomía otorgada conceptualmente al Estado desaparece en favor de su instrumentalización, interpretando la intervención estatal como resultado directo de los intereses económicos dominantes.

En este sentido entendemos que, si bien la transformación radical en el modo y direccionalidad de la intervención del Estado en la conformación y desarrollo de la valorización financiera es demostrada de modo consistente por el autor, la *instrumentalización* del Estado impide el análisis y comprensión de los múltiples conflictos y disputas -políticas, sociales e ideológicas- que ocurrieron en su seno en torno a la direccionalidad de la intervención estatal. Al respecto, diversas tradiciones han definido al Estado capitalista de un modo quizás más acorde y productivo para las pretensiones que importa la categoría RA, y que permitirían comprender un conjunto de fenómenos de vital importancia para el período, tales como las diferencias y contradicciones al interior del último gobierno cívico-militar argentino (Canelo 2008), las políticas destinadas a construir una nueva subjetividad dominante en la sociedad argentina (Fridman 2008), las disputas libradas en torno al programa de privatizaciones durante el alfonsinismo, así como los conflictos y acuerdos entre *los expertos* en el proceso de elaboración del Plan Austral (Camou 2006), o incluso las diferencias al interior del *mainstream* económico respecto a la aplicación de políticas de ajuste de las décadas del '80 y '90 y la Convertibilidad cambiaria iniciada en 1991 (Heredia 2015).

4.3. Intereses económicos y acción política

Otro aporte fundamental de la propuesta interpretativa de Basualdo, elaborado sobre la base de la recuperación de los estudios sociales críticos que habían florecido en Argentina en los años '60 y '70, es la importancia crucial otorgada a los actores económicos en el ámbito de político. Sin embargo, en la perspectiva analizada las fracciones de capital identificadas e individualizadas como agentes económicos en función de diversos criterios (origen del capital, diversificación de la estructura de negocios, etc.) aparecen reconvertidas en actores políticos de manera lineal: los Grupos Económicos son traducidos en oligarquía diversificada, las Empresas Locales Independientes como burguesía nacional, etc. Estas "conversiones" y dualidades dejan ver la permanencia de una escisión que se salda con determinaciones lineales.

Tanto no existe una preocupación por los procesos sociales y culturales que definen a una clase en clase, que los propios miembros de la dirección de empresas o grupos de una determinada fracción de capital (incluso cámaras empresarias, centros de investigación, etc.) son entendidos como representantes directos, autoconscientes de intereses objetivos y sin mediaciones simbólicas y culturales, de los intereses concretos de las fracciones económicas. Las limitaciones en el análisis de Basualdo en este punto radican, por una parte, en no prestar suficiente atención sobre el conjunto de mediaciones políticas, ideológicas e institucionales presentes en la relación entre ideas, acción política e intereses económicos. En este sentido, creemos insoslayable incorporar el análisis sobre múltiples actores: intelectuales, think-tanks, medios de prensa, organizaciones político-partidarias, cámaras empresarias, sindicatos, etc.; a fin de dilucidar las diversas estrategias prácticas y discursivas que le otorgaron sustentabilidad social y política y viabilizaron la reproducción del proceso de acumulación. El asunto es central toda vez que las transformaciones ocurridas durante el RA por VF tuvieron como protagonistas centrales a las fracciones dominantes del capital, pues sus iniciativas políticas, estrategias de acción y conflictos aparecen como los verdaderos motores del cambio histórico.

Basualdo supone, sistemáticamente, una plena conciencia de los intereses económicos por parte de las propias fracciones de clase, que se ve adicionalmente reflejada en la inmediata coincidencia con el sentido de su accionar político. Notemos que la última dictadura cívico-militar argentina, en primer lugar, es comprendida como una profunda revancha clasista conducida y planificada por la oligarquía terrateniente pampeana -y su sector más dinámico, la oligarquía diversificada- a fin de interrumpir el proceso de industrialización y redefinir el sendero de acumulación capitalista. Según Basualdo, para la oligarquía era una amenaza, hacia 1973, que el gobierno peronista reeditara su proyecto de industrialización, pero ahora desplazando parcialmente a la oligarquía diversificada por la fracción dinámica de la burguesía nacional (Basualdo 2010: 115). Ante estas circunstancias, se sostiene que “la estrategia adoptada por la oligarquía en su conjunto consistió en cohesionar a las fracciones dominantes planteando como única alternativa válida ... el golpe de Estado” (ibid.).

Agotada la vía represiva, la fracción hegemónica al interior del bloque dominante debió recurrir a una nueva estrategia a fin de garantizar social y políticamente las condiciones necesarias para la reproducción del RA por VF. Sin embargo, frente a la falta de un partido político que expresara sus intereses -misma carencia que, según el autor, condujo a la oligarquía a impulsar el golpe de Estado- “una fracción de los sectores dominantes, constituida por grupos económicos locales y algunos conglomerados extrajeros, tomó a su cargo la tarea de modelar el *transformismo argentino*” (Basualdo 2019: 98).

Sobre la base de igual supuesto se explica la hiperinflación -y su superación-, como una crisis deliberadamente buscada por los sectores dominantes, allí cuando afirma que

la remoción de los escollos estructurales que impedían el despliegue de la valorización financiera era una necesidad imperiosa para los sectores dominantes, pero no era el único objetivo buscado con la crisis de 1989. Tan importante como esa remoción era consolidar la nueva naturaleza del sistema político basado en el transformismo” (Basualdo 2011: 73).

De igual modo, la resolución de la crisis hiperinflacionaria es interpretada como el resultado de una estrategia de las clases dominantes a fin de diluir sus disputas internas: el plan de privatizaciones posibilita la conformación de la denominada “comunidad de negocios” entre los grupos económicos locales, conglomerados transnacionales y acreedores externos, base sobre la cual ocurrió la profundización del RA por VF durante el menemismo.

Finalmente, la propia crisis del RA es comprendida por el autor como resultado tanto de la crisis de legitimidad del transformismo como de la disolución de aquella comunidad de negocios a partir de la configuración de dos proyectos de salida a la convertibilidad, conscientemente articulados por las fracciones en contienda (capital oligopólico local y acreedores externos).

Una forma posible de superar estas limitaciones del análisis, y que contribuya a potenciar los aportes a la comprensión de la historia económica y política argentina de la perspectiva aquí analizada, sería a partir del reconocimiento que

ni las ideologías son reflejo de los grupos sociales, ni los intereses económicos y políticos son directamente percibidos por los actores. En tanto las clases no se circunscriben únicamente a atributos socioeconómicos comunes, requieren para expresarse en la esfera pública de portavoces que decodifiquen la realidad, superen las diferencias que palpitan en su seno y definan sujetos con experiencias y reclamos coincidentes (Heredia 2002: 58).

Sobre la base de estos presupuestos teórico-metodológicos resultaría indispensable incorporar al análisis aquellas ideas y discursos -articulados por diversos y específicos actores - que se incorporan a la lucha política y social en tanto dispositivos que interfieren en la organización y codificación de la experiencia de clases y fracciones de clase. Ideas y discursos que, sin embargo, no deben entenderse necesariamente como grandes arquitecturas de pensamiento o complejas construcciones conceptuales, sino más bien como discursos orientados a establecerse en motores y guías de conducta, "como mapa cognitivo que reduce la complejidad y establece las coordenadas de lo posible y deseable" (ibíd.).

Pero la escisión de lo económico y lo político en el análisis desarrollado por Basualdo se presenta no sólo en los modos en que interpreta el vínculo entre Estado y clases sociales, entre fracciones del capital y actores políticos, o entre intereses económicos y acción política; esta escisión reconoce su expresión probablemente más acabada en el uso que el autor realiza de la categoría gramsciana de *transformismo*.

En la argumentación de Basualdo, el *transformismo* se presenta directamente asociado a una particular forma de dominación coercitiva, donde la construcción de consenso, al ser limitada, no asume una importancia determinante. El propio autor destaca como diferencia entre el "transformismo italiano" y "el transformismo argentino", que

en tanto el agente dinámico que genera el transformismo italiano es el partido de derecha, es lógico esperar que, como señala Antonio Gramsci, la hegemonía ideológica sea la principal vía para captar a las conducciones políticas y sociales de los sectores subalternos. No ocurre lo mismo en el caso argentino, cuando el sujeto que impulsa la constitución de un nuevo sistema político es una fracción de los sectores dominantes, que opera sobre los partidos políticos y las organizaciones sociales sin mediación alguna (Basualdo 2019: 100).

En el análisis del RA por VF el *transformismo* es asociado directamente a la *cooptación material* ejercida por las fracciones dominantes del capital sobre los dirigentes de los partidos políticos con mayor incidencia popular a fin de corromperlos moral e ideológicamente.

Lo problemático de la traducción que se hace de la categoría radica en que, al no otorgarle la adecuada relevancia a la dimensión ideológica y cultural, como la presente en la definición elaborada por Gramsci en su análisis del Risorgimento⁷, el concepto de "transformismo argentino" propuesto por Basualdo deja fuera del análisis a aquellos actores y organismos de la sociedad civil involucrados en la producción de hegemonía (Gerchunoff 2019). Vuelve a presentarse de manera subyacente una relación cuasi lineal entre fracciones dominantes del capital y Estado, así como del presupuesto sociológico que atribuye a las clases sociales la plena conciencia de sus intereses económicos y políticos.

⁷ Por transformismo Gramsci (1999) refiere, sintéticamente, a aquel proceso de atracción *ideológica* que los intelectuales conservadores produjeron de modo espontáneo en el conjunto de intelectuales vinculados a los sectores populares, impidiendo de ese modo su representación política.

5. CONCLUSIONES

La tesis formulada por Basualdo y el CIFRA-CTA respecto a la *valorización financiera* como RA constituye, en la actualidad, la base de las principales interpretaciones críticas en torno a la naturaleza y el carácter que asumió en Argentina el extenso y profundo proceso de reestructuración capitalista ocurrido a nivel global desde la década de 1970. En esta perspectiva, la utilización del concepto de RA expresa la pretensión teórica y metodológica de dar cuenta del carácter socialmente estructurado de la acumulación capitalista, en franca disidencia con las perspectivas economicistas, preponderantes en gran parte de las lecturas económicas de la historia argentina reciente.

Sin embargo, según hemos pretendido mostrar en este artículo, la explicación de los momentos históricos decisivos del período se estructura a partir de una articulación específica de las variables contenidas en la categoría RA en la cual lo económico y lo político aparecen, una u otra dependiendo el caso, como instancias determinantes. Así, el principio de la mutua determinación es sustituido en reiteradas ocasiones por una definición estrecha de la determinación donde la acción política, el accionar estatal o la estructura económica acaban por fijar unilinealmente el curso del proceso histórico.

Esta escisión reincidente, se manifiesta en cierto esencialismo de clase subyacente. La identidad ético-política de los actores que conforman la trama de la explicación aparecen determinados a priori según su inserción estructural al interior de las relaciones económicas. De allí que las clases y fracciones de clase posean generalmente plena conciencia de sus intereses específicos. Todo ello deriva finalmente en la homologación permanente entre actores económicos y políticos, allí cuando, por ejemplo, a los grupos económicos locales se los define a su vez como oligarquía diversificada y a los pequeños y medianos empresarios nacionales como burguesía nacional.

Finalmente, entendemos que, en parte, la escisión entre economía y política presente en el análisis del RA por VF, se debe al concepto de hegemonía implícito en la definición de RA. Aquí hegemonía es asociada directamente a control sobre el aparato estatal por parte de la *fracción hegemónica* al interior del bloque social dominante. Efectivamente, el Estado es en la definición gramsciana un actor central en la articulación hegemónica. Sin embargo, la construcción de prácticas articuladoras, es decir, orientadas a la universalización contingente del interés particular, se define históricamente según la correlación de fuerzas existentes entre clases y fracciones de clase (lucha política y simbólica) y las determinaciones específicas que asume el proceso de acumulación capitalista. Por lo tanto, la construcción de consenso o consentimiento activo sobre la dominación (Portelli 1998: 135) atraviesa simultáneamente a un amplio conjunto de actores y prácticas (sociales, políticas, económicas y culturales).

El conjunto de apreciaciones críticas señaladas en este trabajo remite así a limitaciones analíticas y/o inconsistencias conceptuales de la categoría RA que lejos de distanciarnos de la propuesta interpretativa y del esfuerzo teórico de formular categorías para el análisis crítico de los fenómenos histórico-económicos que revinculen lo económico y lo político en el análisis social, señalan ámbitos problemáticos que invitan a trabajar en una necesaria reformulación conceptual. Ello en tanto reconocemos la gran potencialidad heurística de una categoría que posee el núcleo de su consistencia conceptual en el vínculo que posibilita establecer entre las formas de valorización y los conceptos Estado, hegemonía y lucha de clases.

REFERENCIAS

1. Almada, Julieta, Reche, Federico y Saiz Bonzano, Sergio. "La categoría «régimen de acumulación»: límites y potencialidades para el estudio de la historia económica argentina. Hacia una propuesta para su reconceptualización". *Revista Paginas*. May. 2019: 1-22.
2. Arceo, Enrique. *Argentina en la Periferia próspera. Renta internacional, dominación oligárquica y modo de acumulación*. Bs. As.: UNQ / FLACSO / IDEP. 2003.
3. Astarita, Rolando. "Crítica de la tesis de la financiarización". *Nodo50.org*. Diciembre de 2008. Web, enero de 2020 <<https://www.nodo50.org/gpm/financieras/todo.pdf> >
4. Basualdo, Eduardo. "La reestructuración de la economía argentina durante las últimas décadas de la sustitución de importaciones a la valorización financiera". Eduardo Basualdo y Enrique Arceo. *Neoliberalismo y sectores dominantes. Tendencias globales y experiencias nacionales*. Buenos Aires: CLACSO. 2006.
5. Basualdo, Eduardo. "Concepto de patrón o régimen de acumulación y conformación estructural de la economía". *Documento de Trabajo N° 1 de la Maestría en Economía Política Argentina*. Buenos Aires: FLACSO. 2007.
6. Basualdo, Eduardo. *Estudios de historia económica argentina. Desde mediados del siglo XX a la actualidad*. Buenos Aires: Siglo XXI. 2010.
7. Basualdo, Eduardo. *Sistema Político y modelo de acumulación en la Argentina. Tres ensayos sobre la argentina actual*. Buenos Aires: UNQ / FLACSO / IDEP. 2011.
8. Basualdo, Eduardo. *Fundamentos de economía política. Los patrones de acumulación, de los clásicos al neoliberalismo del siglo XXI*. Buenos Aires: Siglo XXI. 2019.
9. Bonnet, Alberto. *La hegemonía menemista: el neoconservadurismo en Argentina, 1989-2001*. Buenos Aires: Prometeo. 2008.
10. Camou, Antonio. "El Saber detrás del Trono. Intelectuales-expertos, tanques de pensamiento y políticas económicas en la Argentina democrática (1985-2001)." Adolfo Garcé y Gerardo Uña (Comps.) *Think Tanks y Políticas Públicas*. Buenos Aires: Prometeo. 2006.
11. Canelo, Paula. *El Proceso en su laberinto: la interna militar de Videla a Bignone*. Buenos Aires: Prometeo. 2008.
12. Fridman, Daniel. "La creación de los consumidores en la última dictadura argentina". *Apuntes de investigación del CECYP*. Dic. 2008: 71-92.
13. Gerchunoff, Santiago. "Hegemonía y acumulación: transformismo y valorización financiera en el análisis de Eduardo Basualdo". *Revista de la Red de Intercátedras de Historia de América Latina Contemporánea*. Dic. 2019: 1-19.
14. Gramsci, Antonio. *Cuadernos de la cárcel. Q 13*. México: Era-BUAP. 1999.
15. Grigera, Juan. "El concepto de desindustrialización como peculiaridad argentina". *Revista de Estudios Marítimos y Sociales*. Nov. 2012: 187-195.
16. Heredia, Mariana. "Política y liberalismo conservador a través de las editoriales de la prensa tradicional en los años '70 y '90. *Crisis y conflicto en el capitalismo latinoamericano: lecturas políticas*. Buenos Aires: CLACSO. 2002.
17. Heredia, Mariana. *Cuando los economistas alcanzan el poder (o como se gestó la confianza en los expertos)*. Buenos Aires: Siglo XXI. 2015.
18. Morón, Silvia y Caro, Rubén. "Régimen Social de Acumulación: historia política y económica de un concepto". Silvia Morón y Susana Roitman (Comps.) *Procesos de acumulación y conflicto social en la Argentina contemporánea: debates teóricos y estudios empíricos*. Córdoba: Universitas. 2013.
19. Neffa, Julio César. *Modos de regulación, regímenes de acumulación y sus crisis en Argentina (1980-1996)*. Buenos Aires: Eudeba. 1998.

20. Nogueira, María Elena. "Breves notas sobre el concepto régimen social de acumulación y su pertinencia actual". *Revista Pilquen.* Ago. 2010: 1-10.
21. Nun, José. "La legitimidad democrática y los parecidos de familia. Notas preliminares". *Revista Punto de Vista.* 1987a.
22. Nun, José. "La teoría política y la tradición democrática". José Nun y Juan Carlos Portantiero. *Ensayos sobre la transición democrática en Argentina.* Buenos Aires: Puntosur. 1987b.
23. Nun, José. "Algunas exploraciones teóricas en torno a las transiciones democráticas". José Nun. *La rebelión del coro. Estudios sobre la racionalidad política y el sentido común.* Buenos Aires: Nueva Visión. 1989.
24. O'Donnell, Guillermo. "Apuntes para una teoría del Estado". Oscar Oslak (Comp.) *Teoría de la burocracia estatal.* Buenos Aires: Paidós. 1984.
25. Pérez Álvarez, Gonzalo. "Una discusión con el concepto de "desindustrialización" desde el caso del noreste de Chubut". *Revista de Estudios Marítimos y Sociales.* Nov. 2012: 177-185.
26. Portelli, Hugues. *Gramsci y el bloque histórico.* México: Siglo XXI. 1998.
27. Poulantzas, Nicos. *Poder político y clases sociales en el estado capitalista.* México: Siglo XXI. 1976.
28. Saiz Bonzano, Sergio. *Régimen social de acumulación. Estructura y acción al interior del conflicto capital-trabajo. Aportes para el estudio de la convertibilidad argentina.* Saarbrücken: Académica Española. 2011.
29. Sartelli, Eduardo y Kabat, Marina. "Argentine Industrialization: A Critique of the Liberal and Dependence Schools". *Research in political economy.* Ene. 2016: 229-254.